

Acta Extraordinaria 48-2021. Acta cuarenta y ocho correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con once minutos del once de agosto de dos mil veintiuno, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en el MOPT) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Mario Campos Vega (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Director Ejecutivo a.i., Óscar Eduardo Romero Aguilar (en su casa de habitación) Secretario de Actas a.i. y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----
Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Google Meet” de la Institución. -----

ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento del Secretario de Actas a.i.: Con ocasión de la ausencia de la Licda. Magally Mora, el señor Presidente somete a aprobación el nombramiento del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Extraordinaria -----

ACUERDO. Se aprueba el nombramiento de del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Ordinaria. -----

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE INTERVENCIÓN INTERNA AD HOC-----

ARTÍCULO I. Presentación del Primer Informe de Gestión del Órgano de Intervención Interna Ad Hoc: *Al ser las 16:11 horas se incorporan a la sesión los señores Luis Valverde González y José Fabio Ramírez Carranza miembros del Órgano de Intervención Interna Ad Hoc.* -----

Acto seguido, a Sr Presidente da la bienvenida a los señores miembros del Órgano de Intervención Interna Ad Hoc. Hace una breve referencia a los hechos que afectan la imagen institucional, y otorga la palabra a los señores miembros del Órgano Interventor para que expongan los detalles de su primer informe de gestión. El Sr. Tomás Figueroa manifiesta que los integrantes del órgano de intervención interna están a disposición del Consejo de Administración para evacuar dudas, consultas y comentarios de los señores directores. El órgano de intervención interna atiende dudas y comentarios de los señores directores con relación al informe. En el diálogo, se abarcan aspectos relacionados responsabilidad disciplinaria, el proceso penal en trámite, las medidas cautelares dictadas por el Juzgado Penal contra funcionarios del CONAVI, el contexto institucional, las potestades del Órgano Interventor, los deberes de la administración para la implementación de recomendaciones, la evaluación de las empresas que participan en procesos concursales de obra pública, las contrataciones del CONAVI para la atención de la red vial nacional, el perfil profesional del recurso humano, la estructura organizativa del CONAVI, la administración de carreteras, inversión en obra pública, el Sistema Automatizado de Administración de Pavimentos, las prioridades que deben implementarse según el primer informe de gestión del Órgano de Intervención Interna AD Hoc, eventuales reformas a la Ley de Creación del CONAVI, las contrataciones por imprevisibilidades, entre otros aspectos. -----

Sin la adopción de acuerdos, al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----